

(Inscritos en el libro de Acciones y Accionistas, Art. 190 de la Ley de Compañías)

2,000,000.00

DATOS DEL ACCIONISTA

[illegible]

Certifico que la informacion es correcta.

NOTES

Si, según el Art. 209 de la Ley de Compañías, la sociedad hubiese autorizado acciones, para la demostración de la compañía en la columna "Aspetidos y Mandados completos" y los valores correspondientes a las acciones realizadas en las columnas respectivas.

SECRET (U)

LUGAR Y FECHA DE PRESENTACIÓN
Alfonso
 Representante Legal

Guaayaquil, Abril 24 de 1992